

y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 18 de febrero de 1999 a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de marzo de 1999 a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Parcela de terreno, situada en los partidos de Torrequebrada, conocido también por Postuero y Arroyo de la Miel, término municipal de la villa de Benalmádena. Ocupa una superficie de 3.850 metros cuadrados. Linda: Al norte, con camino; al sur, con la finca registral 20.753 segregada de la finca matriz de la que ésta procede; al este, con finca propiedad de «Torrealmádena, Sociedad Anónima», y al oeste, con resto de la finca matriz destinada a viales y aparcamientos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Benalmádena, en el tomo 430, libro 430, folio 124, finca número 22.181, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 30.000.000 de pesetas.

Dado en Torremolinos a 15 de octubre de 1998.—La Juez, María José Ferrer Fernández.—El Secretario.—61.626.

TORREMOLINOS

Edicto

Don Juan Guerrero González, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Torremolinos,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 275/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Powerup, limited», contra doña Carol Freda Palmer, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 19 de enero a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3116, clave 18, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador

acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 16 de febrero, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 16 de marzo, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bien que se saca a subasta

Urbana casa-hotel, hoy sólo casa, denominada Villa Lola, en la calle Berlín número 9, y no calle Mdríd número 8, como por error consta en el Registro de la Propiedad, construida sobre la parcela número 14 de la Urbanización Torremar, en Benalmádena. Se compone de una sola planta distribuida en comedor-estar, vestíbulo, cocina, 3 dormitorios, cuarto de baño y cuarto de aseo y porches. La superficie cubierta es de 180,97 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Benalmádena, al tomo 600, libro 30, folio 84, finca número 7.345, inscripción 1.ª.

Tipo de subasta: 8.000.000 de pesetas.

Dado en Torremolinos a 10 de noviembre de 1998.—El Juez, Juan Guerrero González.—El Secretario.—62.707.

TOTANA

Edicto

Doña Juana María Valverde Giménez, Secretaria en funciones del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Totana,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo bajo el número 265/1994, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Juan María Gallego Iglesias contra la mercantil «Servicios Casa Alta, Sociedad Anónima», sobre reclamación de la cuantía de 6.500.000 pesetas de principal, más otros 3.000.000 de pesetas para costas, gastos e intereses. En virtud de lo acordado por resolución de esta fecha, por medio del presente edicto se anuncia la venta en subasta pública por primera vez y por plazo de veinte días, de las fincas que se indican al final.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 15 de enero de 1999 y doce de sus horas. De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 15 de febrero de 1999 y doce de sus horas, para la que servirá dicha valoración con rebaja del 25 por 100. Y se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 15 de marzo de 1999 y doce de sus horas, sin sujeción a tipo, celebrándose al día siguiente hábil del señalado para el caso que éstos sean festivos; bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad antes designada, en que pericialmente ha sido tasada la finca, y para las siguientes subastas con las rebajas antes expresadas.

Segunda.—En los remates no se admitirán posturas que no cubran las 2/3 partes del avalúo.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo del importe de la consignación efectuada en la cuenta de consignaciones de este Juzgado. Los pliegos se conservarán cerrados por el Secretario y serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

Cuarta.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Sólo el ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar el depósito prevenido anteriormente.

Quinta.—Tan sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Los títulos de propiedad de la finca, suplidos por las correspondientes certificaciones del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al del actor —si lo hubiere— continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Servirá el presente de notificación en forma a los demandados en situación procesal de rebeldía y que no fueran hallados en sus respectivos domicilios e ignorarse su actual paradero.

Fincas objeto de subasta

Urbana. Trozo de terreno seco en blanco, situada en el término de Librilla, paraje de Vista Bella. Cabida 2.155,73 metros cuadrados. Linda: Sur, carretera variante de Librilla, en la Nacional 340; norte, herederos de don Antonio Lorente y vereda real; oeste, herederos de don Francisco Gil Guillén y boquera de aguas turbias por medio; este, Punto de confluencia con la parcela expropiada por el Ministerio de Obras Públicas para la variante de Librilla. Construida en la misma Estación de servicio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana como finca registral número 8.391, al tomo 1.611, libro 119, folio 171. Tasada pericialmente a efectos de subasta (sin tener en cuenta la concesión administrativa) en 28.800.000 pesetas.

Rústica: Terreno en el término de Totana, paraje Casas de Alto, con una superficie de 3.000,12 metros cuadrados. Construida en ella estación de servicio. Linda: Norte, sur, carretera de Murcia a Granada; este, carretera y resto de finca matriz; norte, resto de finca matriz y otra finca de la vendedora; y oeste, finca de don Juan Rubio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana como finca registral número 31.853, al tomo 1.191, libro 438, folio 8. Tasada pericialmente a efectos de subasta (sin tener en cuenta la concesión administrativa) en 8.700.000 pesetas.

Dado en Totana a 3 de noviembre de 1998.—La Secretaria, Juana María Valverde Giménez.—62.686.

VALDEMORO

Edicto

Don José María Tapia López, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Valdemoro,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 106/1996, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra «Ciudad de Sevilla,

S.C.L.V.), en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 19 de enero de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2858, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 22 de febrero de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de marzo de 1999, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Urbanización «Santa Elena», casa 18-A, piso bajo izquierda.

17. 117.—Vivienda izquierda en planta baja, que tiene una superficie aproximada de 100,11 metros cuadrados, distribuida en varias habitaciones, dependencias y servicios.

Linda: Frente, zona de acceso; izquierda y fondo, zona de acceso a otros bloques, y derecha, la vivienda derecha de esta planta.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto al tomo 785, libro 116 de San Martín de la Vega, folio 10, finca número 6.083-N, inscripción quinta. Tipo de subasta: 5.727.700 pesetas.

Urbanización «Santa Elena», casa 18-B, piso bajo izquierda.

21. 121.—Vivienda izquierda en planta baja, que tiene una superficie aproximada de 100,11 metros cuadrados, distribuida en varias habitaciones, dependencias y servicios.

Linda: Frente, zona de acceso; izquierda, zona de acceso a otros bloques; derecha, la vivienda derecha de esta planta, y fondo, zona común.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto al tomo 785, libro 116 de San Martín de la Vega, folio 22, finca número 6.087-N, inscripción quinta. Tipo de subasta: 5.727.700 pesetas.

Urbanización «Santa Elena», casa 20, piso primero derecha.

26. 126.—Vivienda derecha en planta primera, que tiene una superficie aproximada de 105 metros cuadrados, distribuida en varias habitaciones, dependencias y servicios.

Linda: Frente, escalera y zona de acceso; izquierda, la vivienda izquierda de esta planta, y derecha y fondo, zona de acceso a otros bloques.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto al tomo 785, libro 116 de San Martín de la Vega, folio 37, finca número 6.092-N, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 5.867.400 pesetas.

Urbanización «Santa Elena», casa 20-A, piso bajo izquierda.

31. 131.—Vivienda izquierda en planta baja, que tiene una superficie aproximada de 100,11 metros cuadrados, distribuida en varias habitaciones, dependencias y servicios.

Linda: Frente, zona de acceso; izquierda, la vivienda derecha de la casa 22-A; derecha, la vivienda derecha de esta planta, y fondo, zona de acceso a otros bloques.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto al tomo 785, libro 116 de San Martín de la Vega, folio 52, finca número 6.097-N, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 5.727.700 pesetas.

Urbanización «Santa Elena», casa 20-A, piso bajo derecha.

32. 132.—Vivienda derecha en planta baja, que tiene una superficie aproximada de 100,11 metros cuadrados, distribuida en varias habitaciones, dependencias y servicios.

Linda: Frente, zona de acceso; izquierda, la vivienda izquierda de esta planta, y derecha y fondo, zona de acceso a otros bloques.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto al tomo 785, libro 116 de San Martín de la Vega, folio 55, finca número 6.098-N, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 5.727.700 pesetas.

Urbanización «Santa Elena», casa 22-A, piso primero izquierda.

47. 147.—Vivienda izquierda en planta alta, que tiene una superficie aproximada de 91,90 metros cuadrados, distribuida en varias habitaciones, dependencias y servicios.

Linda: Frente, zona de acceso; izquierda y fondo, zona de acceso a otros bloques, y derecha, la vivienda derecha de esta planta.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto al tomo 785, libro 116 de San Martín de la Vega, folio 100, finca número 6.113-N, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 5.016.500 pesetas.

Urbanización «Santa Elena», casa 22-A, piso primero derecha.

48. 148.—Vivienda derecha en planta alta, que tiene una superficie aproximada de 91,90 metros cuadrados, distribuida en varias habitaciones, dependencias y servicios.

Linda: Frente, zona de acceso; izquierda, la vivienda izquierda de esta planta; derecha, la vivienda izquierda de la casa 20-A, y fondo, zona de acceso a otros bloques.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto al tomo 785, libro 116 de San Martín de la Vega, folio 103, finca número 6.114-N, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 5.016.500 pesetas.

Urbanización «Santa Elena», casa 24-A, piso bajo derecha.

60. 160.—Vivienda derecha en planta baja, que tiene una superficie aproximada de 100,11 metros cuadrados, distribuida en varias habitaciones, dependencias y servicios.

Linda: Frente, zona de acceso; izquierda, la vivienda izquierda de esta planta, y derecha y fondo, zona de acceso a otros bloques.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto al tomo 785, libro 116 de San Martín de la Vega, folio 139, finca número 6.126-N, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 5.727.700 pesetas.

Urbanización «Santa Elena», casa 26, piso tercero izquierda.

71. 171.—Vivienda izquierda en planta tercera, que tiene una superficie aproximada de 88,90 metros cuadrados, distribuida en varias habitaciones, dependencias y servicios.

Linda: Frente, escalera y zona de acceso; izquierda y fondo, zona de acceso a otros bloques, y derecha, la vivienda derecha de esta planta.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto al tomo 785, libro 116 de San Martín de la Vega, folio 172, finca número 6.137-N, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 4.914.900 pesetas.

Urbanización «Santa Elena», casa 26-A, piso bajo derecha.

74. 174.—Vivienda derecha en planta baja, que tiene una superficie aproximada de 100,11 metros cuadrados, distribuida en varias habitaciones, dependencias y servicios.

Linda: Frente, zona de acceso; izquierda, la vivienda izquierda de esta planta; derecha, la vivienda izquierda de la casa 24-A, y fondo, zona de acceso a otros bloques.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto al tomo 785, libro 116 de San Martín de la Vega, folio 181, finca número 6.140-N, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 5.727.700 pesetas.

Urbanización «Santa Elena», casa 28, piso tercero derecha.

86. 186.—Vivienda derecha en planta tercera, que tiene una superficie aproximada de 88,90 metros cuadrados, distribuida en varias habitaciones, dependencias y servicios.

Linda: Frente, escalera y zona de acceso; izquierda, la vivienda izquierda de esta planta, y derecha y fondo, zona de acceso a otros bloques.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto al tomo 785, libro 116 de San Martín de la Vega, folio 217, finca número 6.152-N, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 4.914.900 pesetas.

Dado en Valdemoro a 5 de octubre de 1998.—El Juez, José María Tapia López.—La Secretaría.—62.517.

VALDEPEÑAS

Edicto

Don José Ramón Bernacer María, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valdepeñas (Ciudad Real),

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 175/1998, se sigue expediente a instancia de doña Remedios Sevilla Barea, representada por el Procurador de los Tribunales don Francisco Delgado Merlo, en el que se interesa la declaración de ausencia legal de don José Aguilar Cámara.

Manifiesta en su demanda que contrajo matrimonio en segundas nupcias con don José Aguilar Cámara, el día 30 de diciembre de 1957, en Valdepeñas. Del citado matrimonio tuvieron dos hijos, llamados José y Juan Carlos Aguilar Sevilla. El citado esposo se marchó del domicilio conyugal y familiar, sito en Valdepeñas, calle Oriente, número 10, hace más de treinta años, y sin que desde entonces y hasta el día de la fecha se haya tenido noticia alguna sobre su paradero, y si vive o no.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en este Juzgado.

Dado en Valdepeñas a 16 de septiembre de 1998.—El Juez, José Ramón Bernacer María.—El Secretario.—58.856. y 2.^a 11-12-1998

VALENCIA

Edicto

Don Alejandro Giménez Murria, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 21 de los de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo se sigue juicio judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 462/1997 a instancia de Caja de Ahorros de Cataluña representado por el Procurador don Onofre Marmaneu Laguia, contra